



XII Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales (GTE-BD)



Bogotá de Colombia, 28 mayo del 2019



XII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS DE LOS CRUCEROS REGIONALES (GTE-BD)

INFORME DE LA RELATORÍA

Bogotá, Colombia, 28 mayo del 2019

1. Instalación de la reunión

La XII Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales, fue instalada a las 09h00 en el Hotel Atton de la ciudad de Bogotá, Colombia. El Director del CCCP CF Carlos Martínez Ledesma dio la bienvenida a los participantes destacando el apoyo que Colombia brinda a este tipo de actividades. El Director Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros (DACRP) Sr. Marcelo Nilo, dió la bienvenida a los miembros del GTE-BD e informó que CPPS articula los esfuerzos y capacidades para la gestión de datos de los Cruceros Regionales. Hizo hincapié en la responsabilidad que cada uno de los representantes nacionales tiene como país y como región. El listado de participantes se detalla en el Anexo 1.

2. Organización de la reunión

La coordinación de la XII Reunión del GTE de Base de Datos de Cruceros Regionales fue asumida por la Sra. Sonia Recalde de Ecuador, Investigador del Instituto Oceanográfico de la Armada INOCAR. En tanto, la relatoría fue conducida por el Sr. Roberto Chauca Hoyos, de la delegación de Perú, con el apoyo de la Unidad Ejecutiva de Coordinación a través de la Sra. Blanca Alzamora, Secretaria de la Dirección Científica y Recursos Pesqueros de la CPPS.

3. Presentación introductoria de la Reunión (objetivos y resultados esperados)

El coordinador del GTE-BD, luego de una breve reseña de los objetivos y resultados esperados de la reunión, sometió a consideración la agenda (Anexo 2), que fue aprobada por los miembros del GTE – BD con modificaciones menores, trasladando el punto 7 al punto 5. Se aprueba la Agenda.

4. Aprobación de la guía metodológica para la entrega de datos de Cruceros Regionales a la CPPS

La delegación de Colombia representada por la Sra. Ruby Ortiz, presentó la propuesta de la “Guía metodológica para entrega de datos a la CPPS”. La guía fue revisada párrafo por párrafo, donde se agregó un ítem de alcance, con la finalidad que la parte introductoria de la guía fuera más general y no estuviese sesgada solamente a las variables específicas de temperatura y salinidad de la columna de agua.

Se abordó el tema de las banderas de calidad, la delegada de Colombia informó que es importante considerar una bandera de calidad aunque ésta sea del nivel “2” (no evaluada, no disponible o desconocida), reconociendo que otro nivel debe ser documentado.

Finalmente se aprobó la guía metodológica propuesta por parte de todos los países, la que se adjunta en el Anexo 3.



Antes de avanzar al siguiente punto de la agenda, la presidencia de la reunión, realizó una presentación introductoria sobre los alcances y objetivos del GTE-BD, destacando como un hito importante el haber logrado elevar a CPPS dos documentos oficiales.

5. Revisión de los Avances del Plan de Trabajo del GTE de Base de Datos de los Cruceros Regionales: Revisión periodo 2018 – 2019

Se revisó el Plan de trabajo del periodo 2018-2019 en forma detallada (Anexo 4), identificando las tareas y su grado de avance:

TAREA 1.- Formular el “Protocolo de acceso e intercambio de datos, metadata e información, en el marco de los Cruceros Regionales”. Tarea finalizada.

TAREA 2.- Documentar y publicar los metadatos de Cruceros Oceanográficos Regionales. Tarea de carácter permanente, actualmente se encuentra al día, por parte de Colombia y Chile.

TAREA 3.- Actualización de los Términos de Referencia del GTE-BD. Tarea finalizada.

TAREA 4.- Generar una Base de Datos de Cruceros Regionales- Tarea en proceso, se mantiene para el próximo periodo.

Se destacó la relevancia de los avances de este grupo, ya que culmina un desarrollo progresivo de los temas asociados al mismo. En este sentido, la Unidad Ejecutiva y de Coordinación felicitó al grupo por el esfuerzo de los compromisos cumplidos.

6. Propuesta Plan de Trabajo del GTE BD 2019-2020

Se revisó el Plan de trabajo del GTE-BD-de los Cruceros Regionales correspondiente al periodo 2019-2020, en el cual se acordaron los compromisos para el periodo, tanto desde el punto de vista técnico, como de los plazos para alcanzar los resultados establecidos. Se incluye la matriz de trabajo como Anexo 5.

7. Informe de documentación de metadatos de conjuntos de datos de Cruceros Regionales

Se revisó, el avance alcanzado en relación al levantamiento de metadatos de los cruceros regionales en el portal de Cecoldo. Al respecto, la Sra. Ruby Ortiz, indicó que se han publicado 20 metadatos de parte de Colombia (1998-2018), 7 de Perú (2010-2017), 18 de Chile (1998-2017), considerando que Chile no desarrolló Cruceros Regionales los años 2010 y 2011 y 8 de Ecuador (2010-2017) que se encuentran en proceso de aprobación de su metadata para una pronta publicación.

Una vez presentado el estado de avance de cada país, se discutió el tema de la restricción de los datos. Todo metadato hasta la fecha levantado en el portal de Cecoldo, tiene carácter de restringido. Colombia puso la consulta “De que sirve recopilar datos si estos no pueden ser intercambiados”. Relacionado a este tema, se discutió que un trabajo es acopiar datos y otro es generar una Base de Datos, lo cual es totalmente diferente. En este punto CPPS toma la palabra e informa que es indispensable generar la Base de Datos de Cruceros Regionales, en otro caso, no tendría mucho sentido la esencia de la creación de este grupo. Al respecto CPPS



recomendó analizar y verificar el “Protocolo de acceso e intercambio de datos, productos y sus metadatos, en el marco de los Cruceros Regionales ERFEN”, de esta forma el GTE-BD, aclarará cuáles son sus tareas y responsabilidades.

Se volvió a analizar el Protocolo, se verificó que éste documento es claro en que dentro de las tareas del GTE-BD se debe crear una Base de Datos, cumpliendo de esta manera uno de sus roles que es el manejo y apoyo al Comité Coordinador de Cruceros.

Finalmente se acordó que el Grupo generará la Base de Datos, con apoyo del área de sistemas de CPPS. Colombia acotó que ellos pueden apoyar generando una plantilla para la elaboración de las especificaciones de requerimientos de software.

8. Acuerdos 2019-2020

Respecto al Plan de Trabajo del GTE de Base de Datos de los Cruceros Regionales, para el periodo 2019–2020 se acordó lo siguiente:

- 1) Respecto al Asunto 1 “Documentar y publicar metadatos de Cruceros Oceanográficos Regionales”**
 - Tarea 1. Plazo: 28/06/2019. Actualizar las fechas del plan de trabajo de documentación y publicación de metadatos de conjunto de datos de Cruceros Regionales. Responsable: Coordinador regional del GTE-BD.
 - En la videoconferencia del 23 de julio de 2019, se presentará el estado de avance de los metadatos publicados en Cecoldo. Responsable: cada Estado miembro.
- 2) Respecto al Asunto 2 “Gestionar la actualización de la base de datos de los Cruceros Regionales”.**
 - Tarea 2. Plazo: 07/06/2019. Colombia enviará una propuesta de plantilla de especificaciones de software a la CPPS.
 - En la videoconferencia del 17 de octubre de 2019, se presentará el estado de avance. Responsable: CPPS y GTE-BD
- 3) Respecto al Asunto 3 “Documentar una guía metodológica para el control de calidad de datos”.**
 - Tarea 1. Plazo: mayo de 2020. Elaborar una propuesta de guía metodológica para el control de calidad de primer nivel, para los datos de temperatura y salinidad de la columna de agua. Responsable: GTE-BD.
 - En la primera videoconferencia de 2020, se revisará el avance de la guía.
- 4) Se acuerda que el GTE-BD de los Cruceros Regionales formara parte del grupo de tarea del proyecto de “Climatología Regional” en el proceso de normalización de la base de datos.**

Perú asumió la coordinación regional del GTE-BD para el próximo periodo 2019 - 2020. La rotación continuará conforme a los procedimientos establecidos en la CPPS. Los Estados miembros y la CPPS, felicitaron a la coordinadora saliente Sra. Sonia Recalde, por los



avances logrados y gestión proactiva. Asimismo, expresaron los mejores deseos a la nueva coordinación.

9. Clausura de la Reunión

En plenaria se aprobaron los acuerdos de la XII Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales, preparado por la relatoría con el apoyo de la Secretaría General, en su rol de Unidad Ejecutiva y de Coordinación. Tanto el Coordinador como el Director de la DACRP felicitaron a los Delegados por el trabajo realizado durante la reunión. En la clausura se agradeció a la Sra. Ruby Ortiz de Cecoldo por impartir los cursos sobre Normalización de datos y Gestión de Datos Oceanográficos aplicando estándares y mejores prácticas recomendadas por UNESCO-COI-IODE.



ANEXO 1



XII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS DE LOS CRUCEROS REGIONALES

Bogotá de Colombia, 28 de mayo de 2019

LISTA DE PARTICIPANTES

CHILE

Nombres : **Carolina Calvete**
Institución : Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA)
Cargo : Jefe División CENDHOC / Departamento de Tecnologías de la Información
Dirección : Errazuriz 254, Playa Ancha
Teléfono : (56) 32-2266682
E-mail : cendhoc@shoa.cl
Web : www.shoa.cl

Nombres : **Hernán Reyes Rivas**
Institución : Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Cargo : Jefe de Sección Oceanográfica
Dirección : Valparaíso Chile
Teléfono : (56) 2 151499
E-mail : hernan.reyes@ifop.cl
Web : www.ifop.cl

COLOMBIA

Nombres : **CF Carlos Martínez Ledesma**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Director CCCP
Dirección : Capitanía de Puerto de Tumáco Barrio 20 de Julio
Teléfono : +57 3115311244
E-mail : jefcccp@dimar.mil.co
Web : www.cccp.org.co

Nombres : **CF Leonardo Marriaga Rocha**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Subdirector de Desarrollo Marítimo
Dirección : Carrera 54 # 26-50 CAN
Teléfono : +57 (1) 220 0490
E-mail : lmariaga@dimar.mil.co
Web : www.dimar.mil.co

Nombres : **Ana Lucia Caicedo**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Investigadora Principal Área Oceanografía Operacional
Dirección : Capitanía de Puerto de Tumaco Barrio 20 de Julio



Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS
Secretaría General

Teléfono : +57 727 2736
E-mail : acaicedo@dimar.mil.co; cccp@dimar.mil.co
Web : www.dimar.mil.co

Nombres : **Ruby Ortiz Martínez**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Coordinadora de Cecoldo
Dirección : Carrera 54 # 26-50 CAN
Teléfono : +57 (1) 220 0490, ext. 2503-2506
E-mail : rortiz@dimar.mil.co
Web : www.dimar.mil.co

Nombres : **Wilder Álvarez Sanchez**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Encargado Red Marítima
Dirección : Carrera 54 # 26-50 CAN
Teléfono : +57 (1) 220 0490, ext. 1114
E-mail : walvarez@dimar.mil.co
Web : www.dimar.mil.co

Nombres : **Paola Echeverry Hernández**
Institución : Dirección General Marítima (DIMAR)
Cargo : Administradora Sistema de Información Geográfica
Dirección : Carrera 54 # 26-50 CAN
Teléfono : +57 (1) 220 0490
E-mail : pecheverry@dimar.mil.co
Web : www.dimar.mil.co

ECUADOR

Nombres : **Sonia Recalde**
Institución : Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR
Cargo : Investigador Oceanográfico 2
Dirección : Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo, Guayaquil
Teléfono : (593-4) 2481300 ext. 2007
E-mail : sonia.recalde@inocar.mil.ec
Web : www.inocar.mil.ec

Nombres : **Sharloth Fernández**
Institución : Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR
Cargo : Directora del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico Insular de la Armada
Dirección : Av. Charles Darwin, Puerto Ayora, Galápagos
Teléfono : (593-5) 2524914
E-mail : sharloth.fernandez@inocar.mil.ec
Web : www.inocar.mil.ec



PERÚ

Nombres : **Luis Vásquez Espinoza**
Institución : instituto del Mar del Perú (IMARPE)
Cargo : Coordinador del Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física
Área Funcional de Inv. en Oceanografía Física
Dirección : Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Teléfono : (520) 208-8650, ext. 828
E-mail : lvasquez@imarpe.gob.pe
Web : www.imarpe.gob.pe

Nombres : **Roberto Chauca Hoyos**
Institución : Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV)
Cargo : Encargado de Crucero
Dirección : Calle Roca 118 Chucuito, Callao
Teléfono : (051) 2078160
E-mail : rchauca@dhn.mil.pe; dihidronav@dhn.mil.pe
Web : www.dhn.mil.pe

CPPS

Nombre : **Marcelo Nilo Gatica**
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur
Cargo : Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros
Dirección : Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial "Las
Cámaras", Torre B. Oficinas 1,2 y 3
Teléfono : (593-4) 371 4390
E-mail : mnilo@cpps-int.org

Nombre : **Blanca Alzamora Batalla**
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur
Cargo : Secretaria de la Dirección de Asuntos Científicos y Recursos
Pesqueros
Dirección : Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial "Las
Cámaras", Torre B. Oficinas 1,2 y 3
Teléfono : (593-4) 371 4390, ext. 113
E-mail : balzamora@cpps-int.org



ANEXO 2



XII Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales (GTE-BD)

Bogotá de Colombia, 28 de mayo de 2019

AGENDA PROVISIONAL APROBADA

1. Instalación de la reunión
2. Organización de la reunión
3. Presentación introductoria de la Reunión (objetivos y resultados esperados)
4. Aprobación de la guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS
5. Revisión de los Avances del Plan de Trabajo del GTE de Base de Datos de los Cruceros Regionales: Revisión periodo 2018 – 2019
6. Propuesta Plan de Trabajo del GTE BD 2019-2020
7. Informe de documentación de metadatos de conjuntos de datos de Cruceros Regionales
8. Acuerdos 2019-2020
9. Clausura de la Reunión



ANEXO 3



Guía metodológica para entrega de datos de los cruceros regionales a la CPPS

1. Introducción

El 10 de julio de 2018, se realizó la XI reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos (GTE BD), donde se elaboró el Plan de Trabajo 2018 - 2019 acordando en el punto 4 y tarea 4.1 la elaboración de una guía para el depósito de datos de la base de datos de variables entregadas para la elaboración de los informes de cruceros en el marco del programa Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN).

Esta guía propuesta por la Dirección de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), contribuye con el establecimiento de un procedimiento adecuado, que abarca desde la preparación (estandarización de archivos) y hasta el envío de la información al repositorio de datos de los cruceros regionales de la CPPS, para custodia de los datos recopilados desde 1998 hasta la actualidad.

2. Alcance

La presente guía aplica para todos los archivos de datos de CTD correspondientes a las variables de temperatura y salinidad de la columna de agua a enviar en custodia a la CPPS por parte de los Estados miembros a partir de junio de 2019.

3. Preparación de archivos de datos

- Se creará un archivo de tipo CSV (valores separados por comas) para cada crucero y país.
- El nombre del archivo seguirá el siguiente formato, usando como caracter de separación el guion bajo “_”, este último aplicando la recomendación de *General File-Naming Convention for Earth Science Datasets*.

XXXV_crucero_2021_cl.csv

Número del crucero en romanos, en mayúsculas

La palabra “crucero” en minúsculas

El año de ejecución del crucero

El acrónimo del país ISO 3166-1 alfa-2, en minúsculas (cl, co, ec, pe)



- El conjunto de datos debe venir acompañado de su metadato respectivo en el estándar ISO 19115; este se debe exportar al formato PDF y XML (ISO 19139), nombrados de la siguiente manera:

XXXV_crucero_2021_cl.xml

XXXV_crucero_2021_cl.pdf

- Para los encabezados de cada una de las columnas del archivo de datos, se aplicará el formato recomendado por el Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo), el cual se presenta en el Anexo A.
- Para cada parámetro oceanográfico se aplicarán las banderas de calidad de primer nivel del programa para el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica (IODE); estas específicamente son:

Valor	Nombre corto	Definición
1	Bueno	Pasó las pruebas de calidad documentadas.
2	No evaluada, no disponible o desconocida	Se utiliza cuando no se ha realizado una prueba de calidad o la calidad de los datos es desconocida.
3	Cuestionable o sospechoso	Falló una prueba documentada métrica no-crítica o una prueba subjetiva.
4	Malo	Falló una prueba documentada fundamental sobre la calidad del dato.
9	Dato ausente	Usada para indicar que hay datos ausentes.

- Los datos se filtrarán a profundidades estándar expresadas en metros, desde la superficie hasta la máxima profundidad medida. Los niveles definidos para el intercambio internacional de mediciones en la columna de agua son: 0, 10, 20, 30, 50, 75, 100, 125, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1750, 2000, 2500, 3000, 3500, 4000, 4500, 5000 y 5500 m (*World Ocean Atlas 2001*).
- Los datos estarán en formato de número, usando punto como separador de decimales, como mínimo tres cifras significativas, y sin usar separador para miles.
- En caso que sea necesario enviar más de un conjunto de datos, se comprimirán los archivos mediante un paquete software ZIP o RAR, y el nuevo archivo será nombrado de la siguiente manera:



cruceros_2000_2021_cl.zip

cruceros_2000_2021_cl.rar

4. Envío y recepción de datos

- Los archivos de datos serán enviados a CPPS vía Cancillería de los respectivos países, o por la institución oficialmente autorizada por la Sección Nacional correspondiente, ya sea por medios físicos o por correo electrónico. Si el caso lo ameritase, CPPS podría proveer un acceso vía FTP a su servidor en oficina para poder recibir la información, sin que esto signifique prescindir del respaldo de un documento formal de entrega.
- En la comunicación formal (oficio o correo electrónico) se debe incluir el identificador único del metadato (*Metadata Universally Unique Identifier*) dentro del Catálogo de Metadatos de Cruceros, asociado a los archivos de datos enviados.
- Como respuesta, CPPS emitirá un informe de acuse de recibo de los conjuntos de datos incluyendo algunas capturas de pantalla y comentarios descriptivos, sobre el número de filas y tamaño de los archivos.

5. Acceso y respaldo

- Los datos y metadatos entregados no serán analizados, procesados y/o modificados por parte de la CPPS.
- Los archivos de datos permanecerán en el archivo interno de la CPPS bajo respaldo periódico.
- La CPPS aplicará los términos del “Protocolo de acceso e intercambio de datos, metadata e información en el marco de los cruceros oceanográficos regionales”.



ANEXO A. Formato de encabezados para conjuntos de datos oceanográficos.

Fecha[aaaa-mm-dd UTC- XX*]	Hora[hh:mm:ss UTC- XX*]	Latitud[deg]	Longitud[deg]	Estacion[#]	Profundidad[m]	Temperatura[degC]	QF [IODE]	Salinidad[UPS]	QF [IODE]
ADATAA01	AHMSSP01	ALATGP01	ALONGP01	ACYCAA01	ADEPZZ01	TEMPST01	FLAGIOD E	SSALST01	FLAGIOD E

*Nota: Cada país deberá ajustar el huso horario acorde al Tiempo Universal Coordinado o UTC, para las variables fecha y hora.



ANEXO 4



Plan de Trabajo del GTE BD periodo 2018 – 2019

No.	OBJETIVO DEL GTE	ASUNTO	META	TAREAS	RESPONSABLES	PLAZO	OBSERVACIONES
1	No. 3. Proponer protocolos de gestión e intercambio de datos de los cruceros regionales	Formular el protocolo de acceso, intercambio y uso de datos de Cruceros Regionales	Contar con un protocolo de acceso, intercambio y uso de datos de Cruceros Regionales	Elaborar y aprobar el protocolo de acceso, intercambio y uso de datos de Cruceros Regionales	Grupo de Trabajo	Julio de 2019	Asunto que viene del Plan de Trabajo 2017-2018. Se propone nueva fecha de finalización para que el documento sea aprobado y adoptado.
2	No. 2. Establecer los procedimientos para la gestión de los datos océano-atmosféricos de los Cruceros Regionales de acuerdo con los protocolos del IODE.	Documentar y publicar metadatos de cruceros oceanográficos regionales	Cumplir la meta propuesta por cada Estado miembro para la publicación de metadatos de los datos recopilados en Cruceros Regionales	Actualizar el Plan de Documentación de Metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales, en cuanto a contactos, metas y presentación de informes periódicos.	Grupo de Trabajo	Septiembre de 2018	Se propone abordar nuevamente la actividad de catalogación para publicar los metadatos de la totalidad de los datos recopilados en Cruceros Regionales
				Documentar los metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales acordados.	Grupo de Trabajo	Junio de 2019	
				Presentar informe del proceso de catalogación	Coordinador del GTE BD	Julio de 2019	
3	Actualizar los términos de referencia del GTE BD de Cruceros Regionales	Términos de referencia del GTE BD actualizados y alineados a la nueva estrategia y protocolo de gestión de datos e información	Proponer cambios y actualizaciones.	Reunir los aportes y generar la versión definitiva para aprobación en reunión del GTE BD.	Grupo de Trabajo	Marzo de 2019	
					Coordinador del GTE BD	Julio de 2019	
4	No. 1. Generar la base de datos de variables océano-atmosféricas de los Cruceros Regionales.	Gestionar la actualización de la base de datos de los Cruceros Regionales.	Contar con la Base de datos de Cruceros Regionales a diciembre de 2017.	Elaborar una Guía para el depósito de datos en la base de datos de variables entregadas para los informes de crucero.	CPPS- Dirección Científica y Recursos Pesqueros	Noviembre de 2018	
				Realizar el inventario de Datos de variables entregadas para los informes de crucero, disponibles en la CPPS.	CPPS- Dirección Científica y Recursos Pesqueros	Noviembre de 2018	
				Gestionar con los Estados Miembros la recopilación de datos faltantes.	CPPS- Dirección Científica y Recursos Pesqueros, Estados Miembros.	Marzo de 2019	
				Generar la Base de Datos de variables entregadas para los informes de crucero	CPPS- Dirección Científica y Recursos Pesqueros	Julio de 2019	



ANEXO 5



Plan de Trabajo del GTE BD periodo 2019 – 2020

No.	OBJETIVO DEL GTE	ASUNTO	META	TAREAS	RESPONSABLES	PLAZO	OBSERVACIONES
1	No. 2. Establecer los procedimientos para la gestión de los datos océano-atmosféricos de los Cruceros Regionales de acuerdo con los protocolos del IODE.	Documentar y publicar metadatos de cruceros oceanográficos regionales	Publicación de metadatos de los datos recopilados en Cruceros Regionales 1998-2018	Actualizar el Plan de Documentación de Metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales, en cuanto a contactos, metas y presentación de informes periódicos.	Grupo de Trabajo	Junio de 2019	Se propone continuar la actividad de documentación y publicación de los metadatos de la totalidad de los datos recopilados en Cruceros Regionales
				Publicar los metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales en Cecoldo	Grupo de Trabajo	Mayo de 2020	
				Presentar el informe final de documentación de metadatos	Coordinador del GTE BD	Mayo de 2020	
2	No. 1. Generar la base de datos de variables océano-atmosféricas de los Cruceros Regionales.	Gestionar la actualización de la base de datos de los Cruceros Regionales.	Contar con la Base de datos de Cruceros Regionales 1998-2018.	Enviar los datos conforme a la “Guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS”	Grupo de Trabajo	Mayo de 2020	Colombia enviará de la plantilla de especificaciones software
				Elaborar las especificaciones de requerimientos software para la base de datos de la CPPS.	El área de sistemas y la Dirección de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS Grupo de Trabajo	Noviembre de 2019	
3	No. 2. Establecer los procedimientos para la gestión de los datos océano-atmosféricos de los Cruceros Regionales de acuerdo con los protocolos del IODE	Documentar una guía metodológica para el control de calidad de datos	Contar con una metodología estándar para el control de calidad de los datos de temperatura y salinidad de la columna de agua	Elaborar una propuesta de guía metodológica para el control de calidad de primer nivel para los datos de temperatura y salinidad de la columna de agua	Grupo de Trabajo	Mayo de 2020	Referida a ocean data standards del IODE